



SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. ("**SOL**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en los artículos 227 Y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica el siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Soltec Power Holdings S.A. dará a conocer sus resultados financieros del primer semestre de 2023, el martes 26 de septiembre de 2023 antes de la apertura del mercado.

Tras la información remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), ese mismo día, la Sociedad mantendrá una Webcast con analistas e inversores.

En Molina de Segura (Murcia), a 11 de julio de 2023

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.

Departamento de Relación con Inversores